

He recibido un correo de registrador.es

Como registrador acreditado ICANN (IANA 1600) estamos obligados a realizar ciertos comunicados a los titulares y cumplir con las normas y el acuerdo suscrito con ICANN:

- Validar los datos de contacto asociados al registro de tu dominio.
- Recordar de las expiraciones o no renovaciones de tu dominio.
- Validar los cambios de contacto asociados a la titularidad del dominio.

Puedes ampliar información en el sitio de la ICANN: <https://www.icann.org/resources/pages/domain-name-registrants-2017-10-17-es>

A pesar de ser un Registrador con el que puedes contactar por diversos canales, disponemos de un sitio web <https://www.registrador.es/> para facilitar a los titulares los datos de contacto de la empresa que registro en tu nombre el dominio ya que tenemos una línea mayorista de registro de dominios que utiliza nuestros servicios como registrador acreditado.

Te recomendamos que como primer punto de contacto intentes resolver tu duda o gestión con ellos.

Revision #1

Created 10 July 2023 17:12:41 by Admin

Updated 10 July 2023 17:13:23 by Admin